PREPA
KIPLING

Manual de Convivencia

Ciclo Escolar 2026-2027

KIPLING

SOLIDARIDAD

Valoramos a las personas y respetamos los diferentes puntos de vista.

Vivimos los valores cristianos como ejes rectores en nuestra vida.

Estamos comprometidos a trabajar por la justicia, el bien común y la paz en todo contexto.

Buscamos oportunidades para servir a los demás de forma que se promueva el crecimiento y se tenga un impacto social.

VERDAD

Vivimos bajo los más altos estándares de integridad en todo lo que hacemos y decimos.

Enfrentamos los desafíos del mundo con ética, propósito y honestidad inspirando a otros para lograr soluciones relevantes.

Aceptamos la responsabilidad de nuestras decisiones y acciones.

INNOVACIÓN

Valoramos y nutrimos nuestra curiosidad intelectual buscando nuevas y mejores maneras de hacer las cosas.

Nos apropiamos de nuestro aprendizaje exigiéndonos lo mejor de nosotros mismos para mantenernos a la vanguardia en el campo que elegimos.

Trabajamos colaborativamente con los demás para generar mejores ideas y amplificar su impacto.

Nuestras Creencias

A NUESTRO ALUMNADO Y SUS FAMILIAS:

El objetivo de este documento es que tengan conocimiento de nuestras normas para una buena y sana convivencia en la Preparatoria Kipling con el fin de lograr una educación integral.

Nuestro objetivo es trabajar en equipo con las familias para la formación de sus hijos(as) en todos los aspectos, tomando en cuenta las características individuales de nuestros alumnos y los métodos pedagógicos más modernos, buscando hacer de ellos seres humanos íntegros, comprometidos con su crecimiento personal y con el desarrollo de sus propias competencias en los aspectos intelectual, artístico, moral, social, deportivo y por supuesto académico, para ser útiles dentro de la sociedad.

El alumno y su familia cuidarán, por su propio beneficio, el buen cumplimiento de los lineamientos presentados en este Manual de Convivencia de la preparatoria; de igual manera, colaborarán con el instituto si se presentara alguna anomalía o incumplimiento del mismo, acudiendo al plantel para brindar o pedir información pertinente.

Agradecemos su confianza y les reiteramos nuestra disposición de formar un gran equipo con cada familia para lograr nuestras metas, que son las mismas que las de ustedes.

ATENTAMENTE

José Eduardo González A.
Director Operativo de Secundaria y Prepapartoria
jose.gonzaleza@kiplingirapuato.edu.mx

Andrés Tapia B.
Coordinador de 1er año
andres.tapiab@kiplingirapuato.edu.mx

Luz Graciela Llanderal Q.
Coordinadora de 2° y 3er año
luz.llanderalq@kiplingirapuato.edu.mx

Ana Luz Pérez C..
Coordinadora de Idiomas Secundaria y Preparatoria
ana.perezc@kiplingirapuato.edu.mx

Antonio González A.
Coordinador de Vínculación y Vida Estudiantil
antonio.gonzaleza@kiplingirapuato.edu.mx

Sara Juárez S.
Coordinadora Acadeémica PAI
sara.juarezs@kiplingirapuato.edu.mx

462-623-01-65, **462-800-61-83** y **462-800-61-85**

Perfil de la Comunidad de Aprendizaje

El Instituto Kipling, ofreciendo lo mejor en modelos educativos, forma parte del Bachillerato Internacional (BI), con sede en Ginebra, Suiza. (www.ibo.org)

El objetivo del BI es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Por ello, nos esforzamos en lograr ciertas características que nos distinguen como comunidad BI y éstas son:

Audaz	**Buen comunicador**
Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma o colaborativa para explorar ideas nuevas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.	Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.
Equilibrado	**Indagador**
Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental (espiritual) y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.	Cultivamos nuestra curiosidad a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación e investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.
Informado e Instruido	**Íntegro**
Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.	Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.
Mentalidad Abierta	**Pensador**
Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.	Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.
Reflexivo	**Solidario**
Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.	Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

Perfil de la Comunidad de Aprendizaje

Audaz

Buen Comunicador

Equilibrado

Indagador

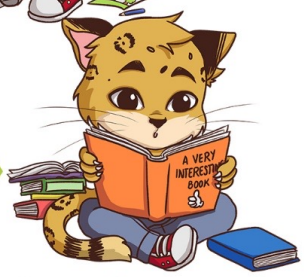

Informado e Instruido

Íntegro

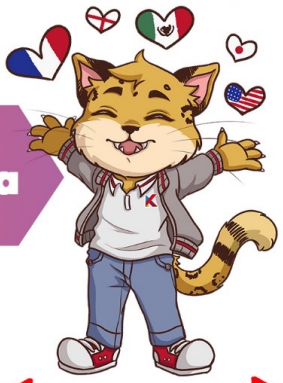

Mentalidad Abierta

Pensador

Reflexivo

Solidario

1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

El tiempo es uno de los recursos más valiosos. Es por esto por lo que la puntualidad es un valor indispensable en nuestra sociedad, siendo también una muestra de respeto hacia los demás.

La hora de entrada y salida es variable de acuerdo con el semestre que se curse. Es necesario estar muy atentos al horario ya que cada materia, dependiendo de las horas-clases que tengan a la semana, cuenta con un máximo de faltas para tener derecho a su calificación semestral regular.

No hay "retardos" en la preparatoria; si algún alumno llega tarde a su clase, no podrá entrar. Si un alumno falta durante cualquier actividad que sea evaluada la calificación que se reportará será 0 (cero).

Las faltas NO se justifican. Cada materia tiene un límite de faltas que el alumno podrá utilizar en caso de enfermedad o de cualquier otro imprevisto. Evítenos la pena de negarle la justificación.

LÍMITE DE FALTAS AL SEMESTRE		
No. de horas-clase por semana	**Máximo** permitido para presentar **EVALUACIÓN ORDINARIA**	**Máximo** permitido para presentar **CURSO DE REGULARIZACIÓN**
1	2	3
2	4	6
3	6	9
4	8	12
5	10	15

Al regresar de una ausencia a clase(s) de cualquier naturaleza, **es responsabilidad del alumno** acercarse con sus profesores para ponerse al corriente. Dependiendo del tipo de actividad o evaluación, el profesor determinará si ésta puede realizarse de manera extemporánea o no (el trabajo colaborativo no se puede reponer). En caso de que se cuente con el permiso para entregar la actividad fuera de tiempo, el profesor indicará la fecha para hacerlo.

Es importante saber que debes acercarte con tus profesores en la PRIMERA CLASE que tengas con ellos, en cuanto te reincorpores de tu ausencia. Solo tienes esa clase para pedir al profesor autorización para realizar entrega de actividad.

No todas las actividades pueden realizarse fuera de tiempo.Por cuestiones de seguridad y control interno, cuando algún alumno enferme o tenga que faltar por alguna causa grave, les solicitamos que se avise a la Coordinación. Les pedimos atentamente que los alumnos no asistan a clases cuando estén enfermos y exista el riesgo de contagio a otros compañeros. Evítenos la pena de regresarlos a casa por este motivo.

Les solicitamos revisar el calendario de actividades, evaluaciones y cursos de regularización, pues no habrá cambio de fechas.

La hora de entrada a cada clase está especificada en su horario. Se cuentan con 5 minutos entre cada clase además de 2 recesos, que se pueden utilizar para tomar alimento, descansar, ir al baño o realizar algún trámite. Estos 5 minutos NO son minutos de tolerancia.

A la hora general de salida (2:25pm), se darán veinte minutos como máximo para que las familias recojan a los estudiantes. A partir de las 2:45pm, termina la vigilancia por parte del Colegio.

2. PRESENTACIÓN PERSONAL

La imagen proyectada en nuestro vestir y actuar es de suma importancia para nuestras relaciones sociales. Nuestra presentación personal dice mucho de quienes somos. El vestir adecuadamente según la ocasión y el lugar forma hábitos de higiene física y mental. La vestimenta nunca debe ser motivo de distracción o incomodidad, ni quebrantar el ambiente de respeto y armonía que fomentamos en el Instituto. La ropa que el alumno porte a lo largo de un día escolar debe permitirle libertad de movimiento, ser segura, conveniente y de su talla.

Por lo anterior, se requiere el cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Presentarse bien aseados, peinados y con sus prendas de vestir limpias y en buen estado.

- NO está permitido, tanto para hombres como para mujeres, el uso de:
    - pantalones rotos
    - ropa rota
    - ropa reveladora que muestre la sección media del cuerpo o que esté por encima de la mitad del muslo
    - escotes exagerados (al frente, en la espalda o en los costados)
    - vestimenta que deje ver la ropa interior o con transparencias
    - prendas de vestir que incluyan lenguaje y/o imágenes ofensivas, obscenas o alusivas/sugerentes al consumo de drogas o sustancias ilícitas.
- En caso de incumplir con este código, se solicitará al alumno que corrija su vestimenta, ya sea que le traigan ropa adecuada o vaya a su casa por ella.
- Los laboratorios, talleres, presentaciones y eventos especiales deben cumplir con la presentación personal requerida según la situación. Cuando se participe en algún evento representando al Instituto se deberán acatar las indicaciones sobre el código de vestimenta.
- Para las clases de Educación Física se deberá portar el uniforme deportivo de la escuela: playera, shorts y tenis. En caso de querer usar pants, deberán ser los del uniforme.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA para 1° y 2° semestres

3. CONDUCTA, RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS

Los valores y actitudes se reflejan en nuestra actuar cotidiano. Ser íntegros es parte fundamental de la filosofía de nuestra escuela, por lo tanto, se deberá observar en todo momento buena conducta y respeto hacia sus profesores, compañeros y demás personal que labora en el Instituto, así como a las instalaciones y el mobiliario. Se espera de toda la comunidad educativa cordialidad en el trato, ayuda mutua, compañerismo y uso de un vocabulario apropiado ya que somos una escuela trabajando por la paz

Mantener los salones, mobiliario, áreas de trabajo y esparcimiento en buen estado, limpios y en orden. Es responsabilidad de cada estudiante dejar su espacio de trabajo limpio y ordenado al terminar su clase. Si algún desperfecto es causado por uso inapropiado o algún accidente, los gastos que se generen deberán de ser cubiertos por el(los) responsable(s). Igualmente se deberá respetar la propiedad ajena.

No se deberán introducir alimentos ni bebidas a los espacios cerrados como aulas y auditorios, a excepción del agua.

Cada sección de nuestro instituto cuenta con espacios claramente asignados. Se deberá respetar esta división utilizando solamente los espacios permitidos para la preparatoria. De igual manera, no está permitido el acceso por parte de los alumnos a espacios como bodegas o auditorios sin autorización de Coordinación o algún docente.

Cada alumno será responsable de sus pertenencias y material académico, incluyendo las tabletas digitales, celulares y laptops, por mencionar algunos ejemplos. El instituto no se hace responsable de su pérdida o maltrato.

Por disposición oficial, está estrictamente prohibido fumar, vapear o actividades similares en las instalaciones del Instituto, incluyendo los estacionamientos y banquetas, así como durante viajes escolares y/o actividades especiales. De igual manera, se prohibe portar, transportar y/o consumir bebidas alcoholicas y/o energizantes.

Las demostraciones intensas de afecto no están permitidas en el colegio y/o en actividades escolares. Evítenos la pena de llamarles la atención.

Existen canchas y áreas destinadas exclusivamente para practicar deportes; nuestra sección cuenta con balones y material deportivo a disposición de los alumnos; se debe hacer buen uso de los mismos.

El alumnado no tiene permitida la **venta** de ningún tipo de producto o servicio dentro de las instalaciones, salvo los autorizados por la Coordinación.

El uso de lenguaje inapropiado (como groserías, palabras obscenas, racistas, insultos, referencias sexuales despectivas o frases con intensión de ofender) está prohibido en el instituto.

Como política especial de nuestra preparatoria y en respuesta a la realidad que vivimos en nuestar ciudad, **los alumnos no tienen permiso de salir de la preparatoria dentro de su horario de clases**.

Queda estrictamente prohibido realizar cualquier tipo de **apuesta** en el Instituto.

Queda estrictamente prohibido grabar, fotografía, generar capturas de pantalla y/o utilizar la imagen y voz de algún compañero o maestro sin su autorización. Cualquier falta cometida respecto a esta violación de la privacidad se resolverá mediante los protocolos marcados en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios principalmente lo establecido en términos de protección de datos personales, violencia cibernética y violencia por suplantación de identidad.

Como medida preventiva, se practicará el "Protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidos en la escuela" establecido por la S.E.G. y la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, en la que se puede incluir un antidoping aleatorio y/o revisión de mochilas.

Las sanciones por robo comprobado y/o faltas graves serán definidas por el Órgano Escolar, aplicando los protocolos establecidos en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

La Coordinación llevará un registro de las llamadas de atención que alumno reciba, habiendo consecuencias o sanciones dependiendo de la frecuencia y gravedad de la(s) falta(s), que podrán ser desde una actividad especial hasta la suspensión temporal o definitiva de la Institución.

Las infracciones graves a este manual se verán reflejadas en la Carta de Buena Conducta, que se entrega al acreditar los estudios de bachillerato.

4.- APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO

La función principal de nuestro instituto es ofrecer a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para un desarrollo académico de excelencia. Esto se logrará empleando diversas experiencias de aprendizaje que potencialicen sus competencias, habilidades, conocimientos y valores.

Buscando apoyar dicho desarrollo, se seguirán los siguientes lineamientos generales:

Todas las tareas, trabajos, proyectos y demás experiencias de aprendizaje deberán cumplir con los requisitos indicados por sus profesores en las rúbricas o instrucciones.

En caso de que algún docente les solicite incluir portada en su trabajo o tarea, deberá cumplir con las especificaciones institucionales para esto.

La deshonestidad académica como copiar en exámenes, tareas y trabajos, plagio, colusión, violación de derechos de autor y uso inadecuado de inteligencia artificial, por mencionar algunos ejemplos, serán sancionadas de acuerdo con la **Política de Integridad Académica** del Instituto, publicada en el sitio web. Dentro de esta política se establece también que las citas, referencias y bibliografía deberán cumplir con las normas APA.

Dentro de nuestras instalaciones contamos con los servicios de Biblioteca, Laboratorios de Ciencias y Aulas Digitales, los cuales contribuyen a un desarrollo académico integral y práctico. Cada uno de estos espacios cuentan con su horario y reglamento interno que deberá cumplirse durante su uso.

Promoviendo el uso de las tecnologías de la información (TIC's) para lograr una mejor experiencia de aprendizaje, contamos con conexión inalámbrica a internet, dirección de correo electrónico institucional y plataformas educativas digitales; en todo momento se deberá de cumplir con el reglamento de estos servicios. Cada estudiante deberá contar con una computadora portátil personal o una tableta electrónica. **El uso del celular y/o audífonos dentro del aula está prohibido**, salvo en los momentos que el docente lo solicite y permita.

Contamos con un Departamento de Apoyo al Aprendizaje disponible para todo el alumnado y equipo docente con la finalidad de seguir contribuyendo al desarrollo integral de nuestra comunidad educativa. Como parte de éste, hemos diseñado el programa "Estrellas Kip-Mente" en el que se puede participar de manera libre y voluntaria en actividades y eventos que impactan positivamente en su crecimiento humano. Más información en el ANEXO de este manual.

5. EVALUACIONES

La evaluación es parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje ya que apoya y estimula a los alumnos a lograr los objetivos trazados.

La calificación semestral de cada materia está compuesta por:

La escala de calificación es de 0 a 10, siendo 7.0 la calificación mínima aprobatoria. Siempre se utilizará un decimal, por lo que en ningún caso se redondea dicha calificación.

Cada materia cuenta con sus **Criterios de Evaluación** y **Niveles de Logro** establecidos por el Bachillerato Internacional, dependiendo de la asignatura a la que pertenezca. Se pueden consultar en: www.ikip.me/criteriospai5

Para dar a conocer los avances y logros en cada una de las materias cursadas, se entregarán 3 informes de evaluaciones por semestre:

- Los 2 primeros informes de desempeño parciales se entregan a los alumnos.
- El 3er informe (con la evaluación semestral) se entrega a los padres de familia, para la cual se deberá agendar una cita.

Las fechas de entrega se les darán a conocer al inicio de cada semestre.

Es necesario encontrarse libre de cualquier tipo de adeudo con la institución al terminar el semestre (biblioteca, material deportivo, etc.).

Evaluaciones Extraordinarias:

Si el alumno reprueba la calificación semestral de alguna materia o pierde el derecho por exceder el límite de faltas deberá de participar en un **Curso de Regularización** (evaluación extraordinaria) para acreditarla.

Sólo podrá reprobar un máximo de 3 materias al semestre en periodo ordinario; en caso de tener más, se le entregará un certificado parcial para que pueda continuar sus estudios en otra institución.

Si el alumno no acreditara los Cursos de Regularización o pierde el derecho a cursarlo por exceder el límite de faltas tendrá una tercera y **última oportunidad** de acreditar la materia, debiendo presentar un examen. Sin embargo, sólo podrá adeudar un máximo de 2 materias después de las evaluaciones extraordinarias.

Si al agotar todas las oportunidades se reprueba una materia, entregaremos al alumno un certificado parcial para que pueda continuar sus estudios en otra institución.

Las fechas de evaluaciones extraordinarias y sus sucesivos son asignadas por la S.E.G. en su calendario oficial. Estas fechas no pueden ser modificadas.

6.- REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA

La Comunidad Educativa Kipling incluye a las familias de nuestros alumnos, por lo que la continua comunicación entre los padres de familia y el instituto es de vital importancia.

Con mucho gusto e interés atenderemos todas las inquietudes que puedan tener sobre el desempeño de sus hijos, respetando siempre la autonomía e independencia que promovemos en nuestros alumnos.

Si necesitan platicar con algún docente de manera personal, deberán solicitar una cita en la recepción de preparatoria, evitando abordarlos en la entrada o la salida del colegio; esto con la finalidad de brindarles la atención que ustedes merecen.

Para cualquier asunto a tratar con Coordinación, podrán ser atendidos vía telefónica o en reunión presencial, realizando una cita previa en la recepción de preparatoria. Es importante aclarar que los coordinadores también tienen tiempo de clase frente a grupo, por lo que en ocasiones no se encontrarán en disposición inmediata para atenderlos; esta es una razón más para agendar una cita con antelación.

Para tener una mejor comunicación, es necesario contar con todos sus datos de contacto actualizados (números telefónicos de casa, del trabajo de los padres, celulares y correos electrónicos). Estos datos se deben actualizar y confirmar en nuestra plataforma del Aula Escolar y en Servicios Escolares de preparatoria.

7. EXPERIENCIAS EXTRAESCOLARES DE APRENDIZAJE

Parte fundamental de un aprendizaje holístico y significativo, es la aplicación real de lo visto en el aula. Por ello, en la medida de lo posible, se realizarán experiencias de aprendizaje fuera de nuestras instalaciones.

Cuando estas actividades sean necesarias, la Coordinación enviará a casa una circular informando y solicitando el permiso para que el alumno pueda participar en ella, siendo requisito entregar de regreso el talón firmado por los padres/tutores autorizando la salida.

Existe publicado en nuestro sitio web un **Reglamento de Viajes Oficiales** que rige todas las salidas de la escuela.

8. SERVICIO SOCIAL

El aprendizaje-servicio es parte fundamental de la misión del Kipling Campus Irapuato, así como de la filosofía del Bachillerato Internacional.

Aunado a esto, **la SEG, en la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en su Capitulo III pide el cumplimiento de 126 horas de Servicio Social al final de la preparatoria a cada alumno como requisito para obtener su certificado de estudios**.

Es responsabilidad del alumno acercarse con la persona encargada del Servicio Social para conocer sus lineamientos, agenda de trabajo, trámites necesarios e instituciones disponibles para su realización y cumplir con todo lo establecido para acreditar el Servicio Social.

9. VIALIDAD

La preparatoria cuenta con un estacionamiento que da servicio a nuestros estudiantes, docentes y padres de familia. Los lugares para cada vehículo están delimitados y se deberán respetar. En caso de no hacerlo, se hará acreedor a una llamada de atención. Si reincide en dicha falta, se negará el uso del estacionamiento. Existen lugares asignados para las personas con discapacidad que deberán ser respetados.

El estacionamiento es un servicio que se ofrece a toda nuestra comunidad educativa y contamos con personal de vigilancia, sin embargo, el Instituto no se hace responsable por daño y/o robo total o parcial de los vehículos, ni de los objetos dejados en su interior.

Nuestra calle de acceso (Paseo de los Volcanes) cuenta con 3 carriles:

1. **Opción A :** El carril derecho, para el descenso de los alumnos de prepa. Por educación vial, se realiza **una fila que se debe respetar**.

2. El carril central es para el libre tránsito de vehículos. No se hacen filas.

3. **Opción B**: El carril izquierdo, para el acceso al estacionamiento, donde también hay un carril de flujo para el descenso y ascenso de los aumnos de prepa.

En todo momento se deben respetar los límites de velocidad y señalamientos.

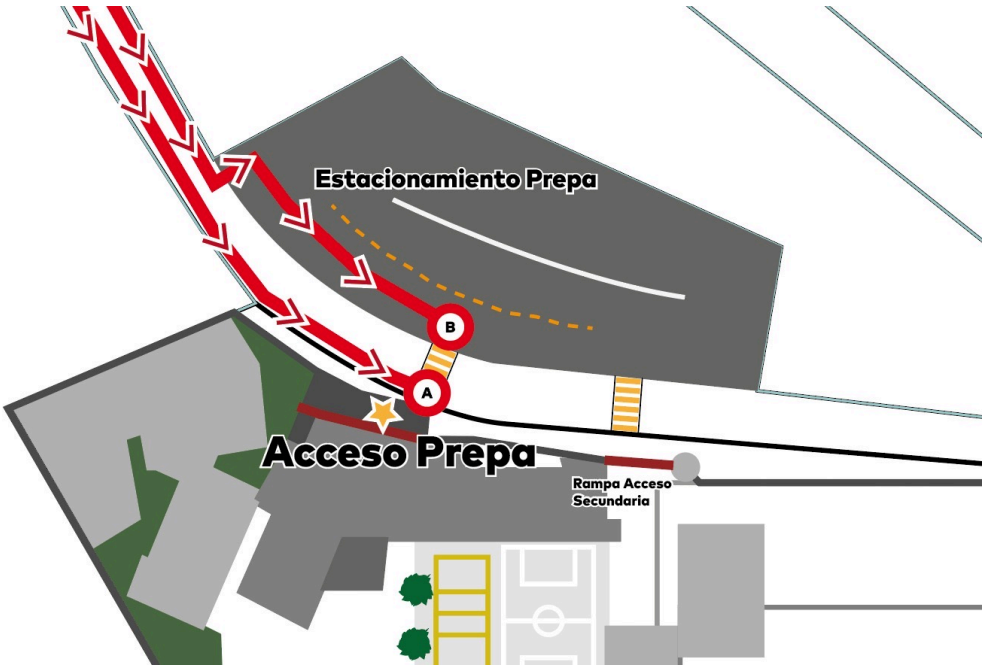

10. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS

Todos los alumnos, al momento de inscribirse, gozan del beneficio de un seguro de gastos médicos con cobertura limitada para accidentes ocurridos dentro del instituto o durante actividades escolares. En caso de necesitarlo, se deberá solicitar a Servicios Escolares la forma correspondiente donde se le dará la información requerida. Cabe señalar, que se deberá cubrir un deducible por parte del padre de familia o tutor y que hay un monto máximo por evento. Este servicio es válido únicamente en los hospitales indicados por la compañía aseguradora y el Instituto.

11. REINSCRIPCIONES

La preparatoria condicionará y, en caso necesario, negará la reinscripción a los alumnos cuyo comportamiento no haya sido adecuado y conforme a este documento.

12. SERVICIOS ESCOLARES

Las oficinas administrativas están a sus órdenes en días y horas hábiles para cualquier asunto relacionado con la administración y documentación oficial.

La preparatoria cuenta con un departamento de Servicios Escolares que podrá ofrecer soluciones para dichos trámites.

Cuando sea necesaria una constancia, kárdex o cualquier otro documento o trámite se deberá pedir con anticipación, pues se entregarán 2 días hábiles después de su solicitud. La emisión de algunos documentos puede generar un cargo adicional que será informado por la persona responsable de Servicios Escolares.

En todas las acciones que se deriven con motivo de la aplicación del presente manual se atenderá a la generación de una sana convivencia y a la mayor protección de la identidad y datos personales conforme a:

- **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**, publicada en el Diario Oficial de la Federación y aprobada por el Congreso de la Unión.
- **Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios,** así como su **Reglamento.**

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la normatividad vigente de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

ANEXO

PROGRAMA “ESTRELLAS KIP-MENTE”

Con la finalidad de seguir contribuyendo en el desarrollo integral de nuestros alumnos, hemos diseñado un programa de recompensas al participar de manera libre y voluntaria en actividades y eventos que impactan positivamente en su crecimiento humano. Estas actividades son, por ejemplo, charlas y talleres de aprendizaje socioemocional, orientación vocacional, o bien eventos culturales y deportivos. Las actividades participantes para el programa estarán señaladas en sus invitaciones con la leyenda "Estrellas Kip-Mente" y el alumno deberá registrar una evidencia de su participación mediante una liga de un FORMS que será publicada por Apoyo al Aprendizaje. El número de las “estrellas” y de qué manera pueden ser ganadas, registradas y posteriormente canjeadas se explican a continuación:

Tipos de actividades que pueden participar en el programa	Cantidad de estrellas que se otorgan
Actividades dirigidas a toda la comunidad escolar (por ejemplo: tarde de cinema, conferencias, Semana Pi, etc.)	5 Estrellas
Actividades que requiere registro previo de inscripción (como talleres con temas específicos, bicicleteadas u otras convocatorias de la escuela)	10 estrellas
Talleres o cursos tomados dentro y fuera del colegio (por ejemplo: taller vocacional, de creatividad, de liderazgo o algún otro que beneficie directamente a su desarrollo psicoemocional)	15 Estrellas
Creación, por iniciativa propia, de un proyecto que beneficie a nuestra comunidad escolar y que sea autorizada por la Coordinación * No incluye proyectos de clase	20 estrellas

¿Cómo se registran y canjean las estrellas?

1.- Los eventos participantes tienen una leyenda "Estrellas Kip-Mente".

2.- Cada que el alumno asista a una de las actividades marcadas, deberá subir una evidencia que acredite su participación (foto, video, constancia, ticket, etc). En la oficina de Apoyo al Aprendizaje y algunas otras áreas de la escuela, se encontrará un QR para el FORMS llamado "Registro de estrellas Kip-Mente".

3.- Cuando el alumno considere que tiene las estrellas necesarias para canjearlo por uno de los beneficios académicos, deberá acercarse a la oficina de Apoyo al Aprendizaje para revisar su saldo de estrellas y recibir un vale de canje.

4.- El canje de beneficios solo aplica por una materia y criterio de evaluación por corte y deberá hacerse 2 días hábiles antes de que termine el corte en el que se quiera obtener el beneficio.

5.- Los alumnos que reúnan más de 20 estrellas y no tuvieron la necesidad de intercambiarlas por beneficios académicos, pueden canjearlos al final del semestre por premios sorpresa que les otorgará la Coordinación.

6.- Las estrellas no son transferibles entre alumnos.

ANEXO

Canje de Beneficios Académicos

Las estrellas se podrán canjear en alguna materia en que el profesor lo autorice	Estrellas necesarias para el canje
Un punto extra (1/10) en la calificación de UNO de los siguientes: • Registro Anecdótico (RA) o • Trabajo Colaborativo	20 Estrellas
Modificar UN Registro Anecdótico y/o Portafolio, luego de una calificación baja, de distintas materias. • El profesor establecerá el plazo para hacer dicha modificación, y se deberá respetar.	25 Estrellas

Las Estrellas Kip-Mente se podrán canjear hasta 2 días hábiles antes del corte 1 y/o corte 2.

Para el corte 3, deberán canjearse 2 semanas antes del último día de clases.

No se podrán canjear para trabajos de un corte anterior.

El programa "Estrellas Kip-Mente" queda sujeto a cambios en el transcurso de ciclo escolar si el Departamento de Apoyo al Aprendizaje y/o Coordinación lo consideran necesario.

DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

1. El Instituto Kipling de Irapuato mantiene los derechos de autor y propiedad intelectual de todos los contenidos generados en nuestras plataformas digitales, como Microsoft Teams.
2. No está permitido reproducir, distribuir o modificar algún contenido y recurso de la plataforma tecnológica.
3. Los contenidos se encuentran limitados al alumnado y equipo docente de nuestro instituto. Queda estrictamente prohibida su distribución fuera de los fines académicos.

PREPA KIPLING

2026 -2027

Villa Mirador # 5724
Villas de Irapuato, C.P. 36670, Irapuato, Gto.
Tels. 462-623-01-65, 462- 800-61-83
y 462-800-61-85

www.kiplingirapuato.edu.mx